"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 25 de setiembre de 2019

ORDEN PARTICULAR Nº: 634 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 13 de setiembre de 2019, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 10/2019 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería, Metálicos y No Metálicos);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 10/2019 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería, Metálicos y No Metálicos); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 10/2019 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería, Metálicos y No Metálicos); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 a favor de la siguiente empresa:

- FERRETERIA - COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López, con RUC 2338119-1, en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por la suma de Gs. 138.392.463 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y tres).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 138.392.463 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y tres).

2º. Designase al Director Interino del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DE L. AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA